



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D- N°

570/07

23 NOV 2007

Salta,
 Expediente N° 12.051/06

VISTO:

La Resolución CD N° 452/06, a través de la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **"DIETOTERAPIA PEDIATRICA"** de la Carrera de Nutrición en esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se dio publicidad del Acta de Cierre de Inscripción y luego de haber transcurrido el período de impugnación a los postulantes, de acuerdo a lo que establecen en los Artículos 19° y 20° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Profesores Regulares - Resolución del Consejo Superior N° 350/87 y modificatorias- no hubo presentación alguna al respecto.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes, según el artículo 26° de la mencionada norma.

POR ELLO; en uso de la atribuciones que le son propias,

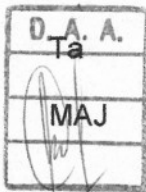
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Profesor Regular, en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura **"DIETOTERAPIA PEDIATRICA"** de la Carrera de Nutrición de esta Facultad a:

- **FADEL, Miryam Haydée D.N.I N° 13.701.145**

ARTICULO 2°. Hágase saber y remítase copia a: postulante inscripta y siga Dirección Administrativa Académica- Departamento Docencia- a sus efectos.



Lic. CECILIA PIÑERO de MARTIN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud